



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Resolución

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/Proceso Concursal Expediente Electrónico N° EX-2025-10837802-GCABA-DGAYDRH

VISTO: Las Leyes N° 6035 y 153 (T. C. 6588) complementarias y modificatorias, los Decretos Nros. 281/2011 y sus modificatorios, 463/2019 y sus modificatorios, 164/22 y sus modificatorios, 311/22, 387/23 y modificatorios, 159/25, Dto 165/25, el Acta Paritaria N° 4/2019, instrumentada mediante Resolución N° 4565- GCABA/MEFGC/2019, Actas Paritarias N° 4/24 y 5/24, RESFC-2022-5-GCABA-SSAH, RESOL-2026-134-GCABA-SSAPAC, Expediente Electrónico N° EX-2025-10837802-GCABA-DGAYDRH

CONSIDERANDO:

Que por RESOL-2026-134-GCABA-SSAPAC tramitó el concurso público y abierto para cubrir UN (1) cargo vacante de Médico/a de Planta con especialidad en PEDIATRÍA, con 30 hs. semanales de labor de lunes a viernes, para desarrollar sus funciones en el Programa de Inmunizaciones dentro de la órbita de la Dirección General de Atención Primaria, con sede de la tarea en el Hospital Rivadavia sito en Avda. las Heras 2670 - Pabellón del Arca, CABA, dependiente de la Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria de este Ministerio de Salud,, conforme lo establecido por el Decreto N° 311/2022 y, en el marco del Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, del Acta Paritaria N° 4/2019, instrumentada mediante Resolución N° 4565-GCABA-MEFGC/2019, Actas Paritarias N° 4/24 y 5/24, RESFC-2022-5-GCABA-SSAH.-

Que, por un terror involuntario se convocó el llamado con especialidad de PEDIATRÍA y se consignó erróneamente la sede donde se prestarán las tareas.-

Por lo expuesto, resulta necesario e indispensable modificar parcialmente los art. 1° y art 2° de la RESOL-2026-134-GCABA-SSAPAC.-

EL SUBSECRETARIO DE ATENCIÓN PRIMARIA, AMBULATORIA Y COMUNITARIA

RESUELVE

Artículo 1°.- Modifíquese parcialmente los Artículos 1° y 2° de la RESOL-2026-134-GCABA-SSAPAC, que quedarán redactados de la siguiente manera: "Artículo 1°.- Convóquese a concurso público y abierto para cubrir UN (1) cargo vacante de Médico/a de Planta con capacitación en el área de vacunas y manejo de datos para desarrollar sus funciones en el Programa de Inmunizaciones, con 30 hs. semanales de labor de lunes a viernes, para desarrollar sus

funciones en el Programa de Inmunizaciones dentro de la órbita de la Dirección General de Atención Primaria, con sede de la tarea en Monasterio 480 CABA, dependiente de la Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria de este Ministerio de Salud, conforme lo establecido por el Decreto N° 311/2022 387/23 y modificatorios, 159/25, en el marco de lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, del Acta Paritaria N° 4/2019, instrumentada mediante Resolución N 4565-GCABA-MEFGC/2019; RESFC-2022-5-GCABA-SSAH, Actas Paritarias N° 4/24 y 5/24.-

Artículo 2°. - Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y pautas para la inscripción:

Cargo: MÉDICO/A DE PLANTA

Profesión: Médico/a con perfil altamente capacitado en el área de vacunas, salud pública y la actividad de un programa de Inmunizaciones.-

El perfil solicitado del profesional médico especialista en pediatría requiere gran capacitación en el área de vacunas pero con una mirada de la salud pública y la actividad de un programa de Inmunizaciones. Deberá trabajar con procesos, lineamientos y tareas de capacitación de grupos, buena disposición para las tareas e indispensable poder desarrollar trabajo en equipo.

Desarrollará las siguientes tareas:

- Actividades de logística: gestión de pedidos y distribución de insumos a los efectores de la Ciudad.
- Manejo de datos para apoyo a las actividades.
 - Conocimiento de Procesos ETL (extracción, transformación y carga del dato).
 - Creación y mantenimiento de tableros Tableau o PowerBI)
 - Conocimientos de Excel de medio a avanzado
 - Conocimientos de Bases datos / SQL.
- Actividades de capacitación tanto cursos PAI como postgrado, como en las actividades con los distintos efectores (hospitales, cesacs, adheridos, maternidades, privados)
- Recomendaciones científicas: actualización del material bibliográfico disponible.

Unidad Organizativa de destino: Dirección General de Atención Primaria (Programa de Inmunizaciones), con sede de la tarea en Monasterio 480, CABA.-

Régimen horario: 30 hs. semanales de labor de lunes a viernes -

Fecha de apertura inscripción: 21/04/2026

Cierre de inscripción: 04/05/2026

Lugar de Inscripción: Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria, sita en Av. Rivadavia 524 3° piso Of 316, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Horario de Inscripción: 9:30 a 14:30 hs.

Página Web: www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos (Consultar información general en la página web). ” y ratifíquese el resto de sus términos.-

Artículo 2°. - Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pase a la Dirección General

Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Gerencia Operativa de Concursos y Designaciones de la Carrera de Profesionales de la Salud.-